



# **MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2015**



**Paisaje de Tikal**  
Nery Cruz  
Óleo



# **MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2015**



# BANCO DE GUATEMALA

05749

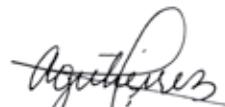
Guatemala  
16 de mayo de 2016

Señores  
Miembros de la Junta Monetaria  
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2015, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, muy atentamente,



Antonieta Gutierrez  
Gerente General

# MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

**Julio Roberto Suárez Guerra**  
Presidente

**Sergio Francisco Recinos Rivera\***  
Vicepresidente

## MIEMBROS TITULARES

**Dorval José Manuel Carías Samayoa**  
Ministro de Finanzas Públicas

**Luis Fernando Leal Toledo**  
Electo por las asociaciones  
empresariales de comercio,  
industria y agricultura

**Jorge Méndez Herbruger**  
Ministro de Economía

**Mario Roberto Granai Fernández**  
Electo por los presidentes de los consejos  
de administración o juntas directivas de  
los bancos privados nacionales

**José Sebastián Marcucci Ruiz**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación

**Urías Amitaí Guzman García**  
Electo por el Consejo Superior  
Universitario, de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala

**Gudy Rivera Estrada**  
Electo por el Congreso de la República

## MIEMBROS SUPLENTES

**José Luis Agüero Urruela**  
Electo por las asociaciones  
empresariales de comercio,  
industria y agricultura

**Luis Rolando Lara Grojec**  
Electo por los presidentes de los consejos  
de administración o juntas directivas de  
los bancos privados nacionales

**Federico Borrero Pérez**  
Electo por el Consejo Superior  
Universitario, de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

**Álvaro Manuel Trujillo Baldizón**  
Electo por el Congreso de la República

Nota: Miembros Titulares y Suplentes que se encontraban ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2015.

\* Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala a partir del 20 mayo de 2015 (artículo 29 Ley Orgánica del Banco de Guatemala).

## ASESORES PERMANENTES

**Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar**  
Gerente General

**Rómulo Oswaldo Divas Muñoz**  
Gerente Financiero

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Director  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Edgar Rolando Lemus Ramírez**  
Director  
Departamento Internacional

**José Alejandro Arévalo Alburez**  
Superintendente de Bancos

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente Económico

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**Armando Felipe García Salas Alvarado**  
Secretario

**José María Flores Tintí**  
Intendente de Coordinación Técnica,  
Superintendencia de Bancos

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2015.

# BANCO DE GUATEMALA

## AUTORIDADES

**Julio Roberto Suárez Guerra**  
Presidente

**Sergio Francisco Recinos Rivera**  
Vicepresidente

**Lidya Antonieta Gutierrez Escobar**  
Gerente General

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente Económico

**Rómulo Oswaldo Divas Muñoz**  
Gerente Financiero

**Salvador Orlando Carrillo Grajeda**  
Gerente Administrativo

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

## FUNCIONARIOS SUPERIORES

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Director  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Carlos Oswaldo Mirón Contreras**  
Subdirector  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Eddy Roberto Carpio Sam**  
Subdirector  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico Pronósticos

**Juan Carlos Castañeda Fuentes**  
Director  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Carlos Eduardo Castillo Maldonado**  
Subdirector  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Víctor Estuardo Flores Súchite**  
Director  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Ismael Herlindo Matías Vargas**  
Subdirector  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Pablo Antonio Marroquín Fernández**  
Director  
Departamento de Análisis de  
Estabilidad Financiera

**Oscar Leonel Herrera Velásquez**  
Subdirector  
Departamento de Análisis de  
Estabilidad Financiera

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**William Ariel Cano Hernández**  
Subdirector  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**Edgar Rolando Lemus Ramírez**  
Director  
Departamento Internacional

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2015.

**Víctor Manuel Vásquez García**  
Subdirector  
Departamento Internacional

**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y  
Sistema de Pagos

**Erick Prado Carvajal**  
Director  
Departamento de Emisión Monetaria

**Ariel Rodas Calderón**  
Director  
Departamento de Tecnologías  
de Información

**Mario Roberto León Ardón**  
Director  
Departamento de Servicios  
Administrativos y Seguridad

**Erika Contreras Herrera de Franco**  
Subdirector  
Departamento de Servicios  
Administrativos y Seguridad

**Juan Carlos Estrada Calvillo**  
Director  
Departamento de Recursos Humanos

**Ivar Ernesto Romero Chinchilla**  
Director  
Departamento de Comunicación y  
Relaciones Institucionales y Cultura

**Gerardo Noél Orozco Godínez**  
Asesor III  
Asesoría Jurídica

**Claudia Lizet Gereda Paiz de Arana**  
Asesor II  
Asesoría Jurídica

**Juan Manuel Meléndez Godínez**  
Subauditor Interno

**Armando Felipe García Salas Alvarado**  
Secretario  
Secretaría de la Junta Monetaria

**Byron Leopoldo Sagastume Hernández**  
Director  
Departamento de Contabilidad y  
Sistema de Pagos

**Sergio Estuardo Bollat Carranza**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y  
Sistema de Pagos

**Jorge Arturo Rivera Méndez**  
Subdirector  
Departamento de Emisión Monetaria

**Byron Saúl Girón Mayén**  
Subdirector  
Departamento de Tecnologías  
de Información

**Walter Emilio Barrios Guevara**  
Subdirector  
Departamento de Servicios  
Administrativos y Seguridad

**Jorge Aníbal Del Cid Aguilar**  
Director  
Departamento de Análisis de Riesgo de  
Reservas Monetarias Internacionales

**Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez**  
Subdirector  
Departamento de Recursos Humanos

**José René Lorente Méndez**  
Asesor III  
Planificación y Desarrollo Organizacional

**César Augusto Martínez Alarcón**  
Asesor III  
Asesoría Jurídica

**Erwin Roberto Camposeco Córdova**  
Auditor Interno

**Maynor Augusto Ambrosio Higueros**  
Asesor II  
Oficialía de Cumplimiento

**Romeo Augusto Archila Navarro**  
Subsecretario  
Secretaría de la Junta Monetaria

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2015.

# ÍNDICE

Página

# **CAPÍTULO I**

## **NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

### **DEL BANCO DE GUATEMALA**

<b>1. Naturaleza</b>	<b>2</b>
1.1    Objetivo fundamental	2
1.2    Funciones	2
<b>2. Estructura administrativa</b>	<b>2</b>

## **CAPÍTULO II**

### **OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA**

<b>1. Depósitos a Plazo</b>	<b>8</b>
1.1 Expresados en quetzales	8
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
<b>2. Operaciones de inyección de liquidez</b>	<b>9</b>
<b>3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas</b>	<b>9</b>
<b>4. Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera</b>	<b>10</b>
4.1 Administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	10
4.2 Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	15
4.3 Cartas de crédito	15
4.4 Emisión de giros y órdenes de pago	16
<b>5. Cartera crediticia</b>	<b>17</b>
<b>6. Depósitos del sector público no financiero</b>	<b>18</b>
<b>7. Agente financiero del Estado</b>	<b>18</b>
7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	18
7.2 Administración de fondos de amortización	19
7.3 Fideicomisos y fondos	19

<b>8. Fondo para la Protección del Ahorro</b>	<b>20</b>
<b>9. Sistema de pagos</b>	<b>21</b>
9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	21
9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	21
9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	21
9.4 Sistemas de negociación	22
<b>10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)</b>	<b>23</b>
<b>11. Billetes y monedas metálicas</b>	<b>23</b>
<b>12. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales</b>	<b>24</b>
<b>13. Estados financieros</b>	<b>25</b>
13.1 Balance general	25
13.2 Estado de resultados	26

### **CAPÍTULO III** **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República</b>	<b>28</b>
<b>2. Divulgación de información</b>	<b>28</b>
<b>3. Estrategia de comunicación</b>	<b>29</b>
3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	29
3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	29
3.3 Otras actividades	30

**CAPÍTULO IV**  
**OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL**

<b>1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios</b>	<b>32</b>
<b>2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas</b>	<b>33</b>
2.1 Encuestas económicas	33
2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)	33
2.3 Avances en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	33
<b>3. Eventos académicos</b>	<b>33</b>
3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”	33
3.2 Jornadas Económicas	34
3.3 Programa de Estudios Superiores	34
3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	35
3.5 Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos	35

**ANEXOS**

1. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	38
2. Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	39
3. Balance General del Banco de Guatemala	40
4. Estado de Resultados del Banco de Guatemala	41
5. Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	42

# CAPÍTULO I

## NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

Ruinas de Tikal, Petén



## **1. Naturaleza**

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

### **1.1 Objetivo fundamental**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

### **1.2 Funciones**

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica tiene, entre otras que determina dicha ley, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

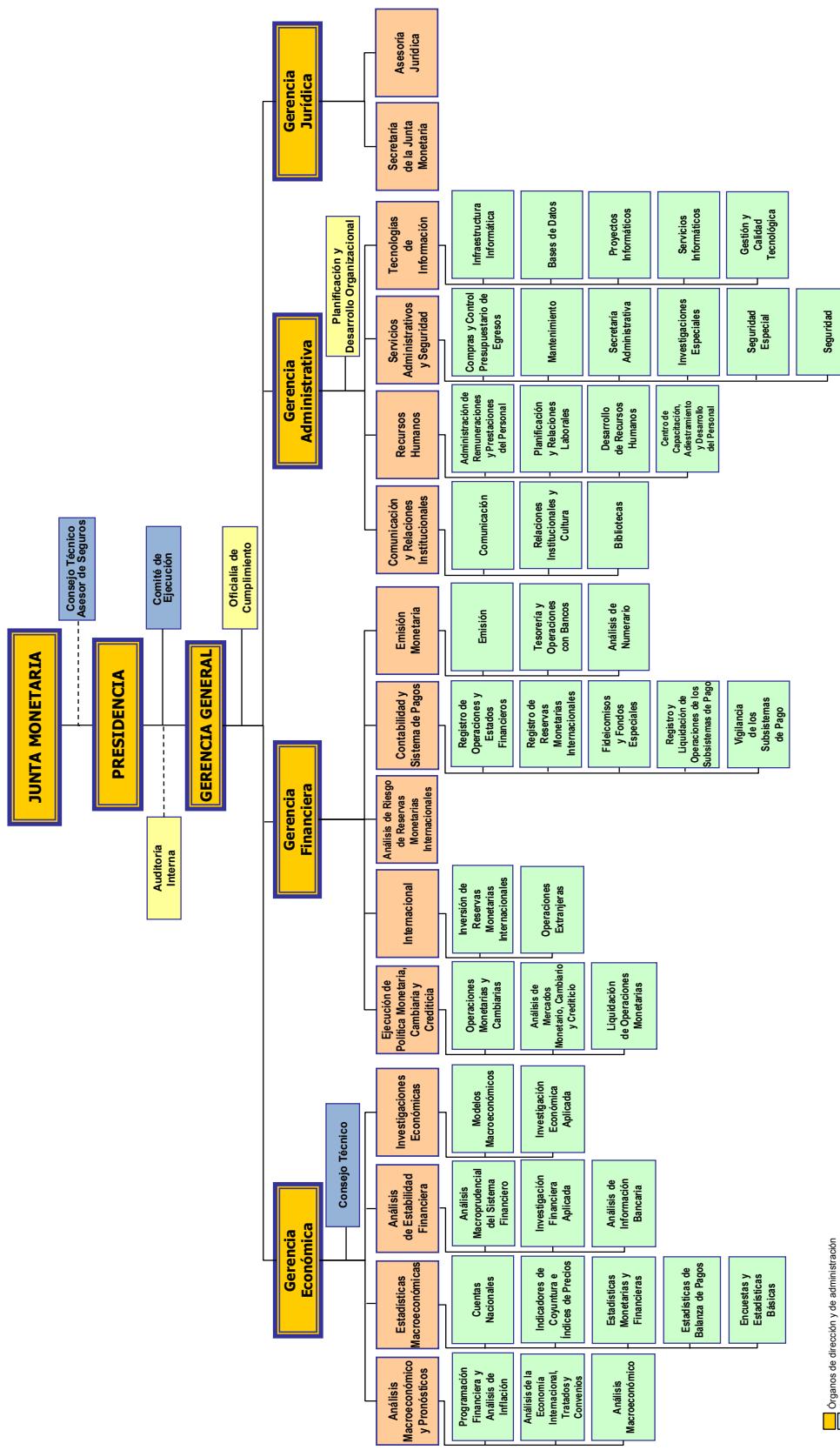
## **2. Estructura administrativa**

El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala que prevaleció en 2015, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-112-2013, del 4 de diciembre de 2013 y no tuvo modificaciones.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución.

# BANCO DE GUATEMALA

# ORGANIGRAMA



- Órganos de dirección y de administración
- Órganos asesores
- Dependencias de apoyo
- Departamentos
- Secciones

## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos que contribuyen al cumplimiento del objetivo fundamental de la institución.

A continuación se describen los principales componentes del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

### MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

### VISIÓN

Ser un Banco Central de reconocido prestigio nacional e internacional, por mantener una inflación baja y estable en beneficio de los guatemaltecos, mediante el ejercicio de su autonomía y la observancia de la ley; que hace uso efectivo de sus recursos y cuenta con personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados.

### VALORES INSTITUCIONALES

- Lealtad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Espíritu de servicio

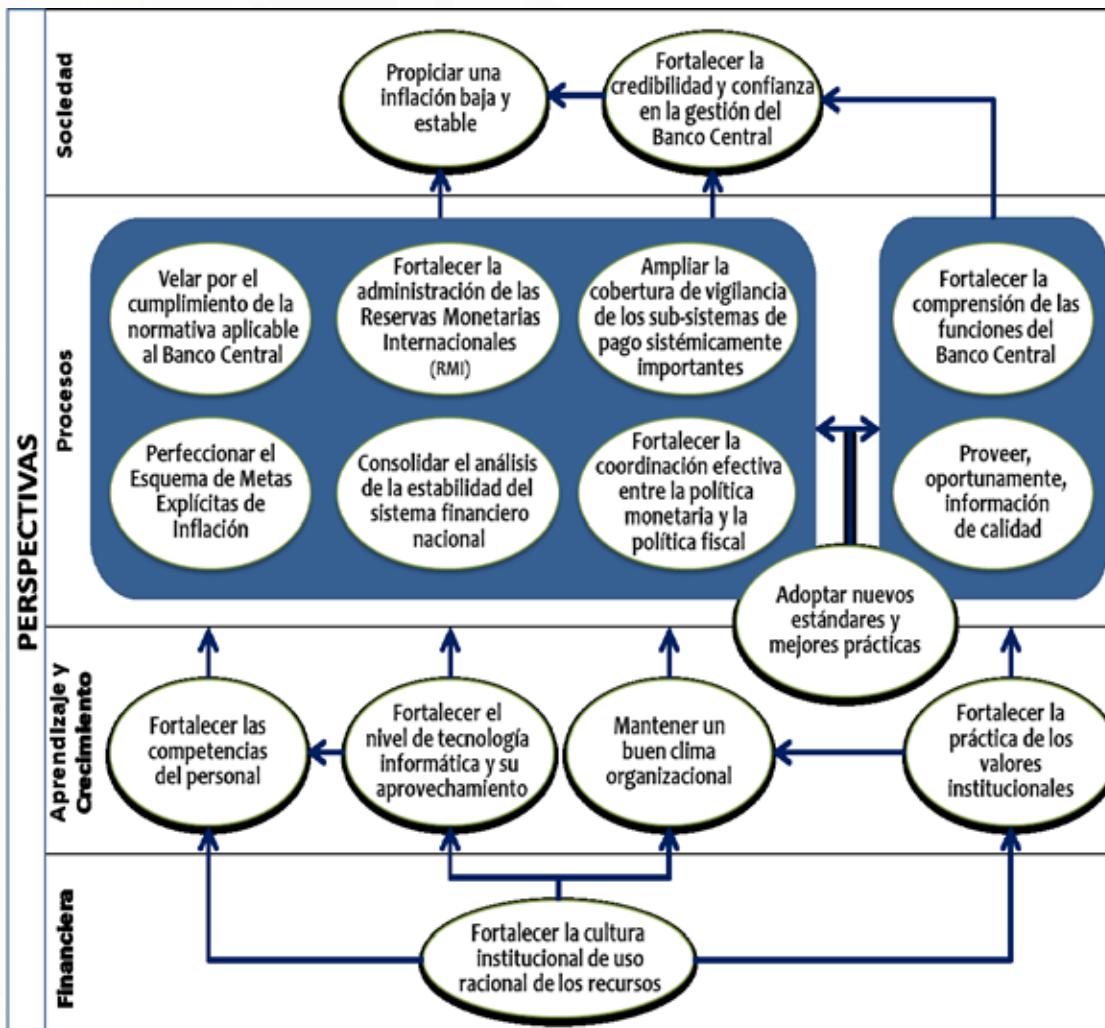
### FACTORES CLAVE DE ÉXITO

- Liderazgo de las autoridades y funcionarios superiores
- Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos
- Conocimiento y aceptación del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores
- Compromiso de los trabajadores de la institución para el cumplimiento del objetivo fundamental de la misma y del logro de los objetivos estratégicos
- Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos
- Divulgación de resultados

## PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable
- Ejercicio de su autonomía
- Observancia de la ley
- Uso efectivo de sus recursos
- Personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados
- Reconocido prestigio nacional e internacional.

## Mapa Estratégico Institucional





# CAPÍTULO II

## OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

Ruinas de Iximché, Tecpán Guatemala



## 1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2015 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y precio.

### 1.1 Expresados en quetzales

Al finalizar 2015, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q24,380.5 millones, monto superior en Q73.7 millones al registrado a finales de 2014. Las captaciones realizadas ascendieron a Q936,471.6 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q936,397.9 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2015					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2015	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>24,306.8</b>	<b>936,471.6</b>	<b>936,397.9</b>	<b>24,380.5</b>	<b>73.7</b>
Subasta por plazo	3,567.9	0.0	83.5	3,484.4	-83.5
Subasta por fecha de vencimiento	9,915.8	6,985.2	6,482.6	10,418.4	502.6
Subasta directa con entidades públicas	4,692.4	1,964.9	2,085.9	4,571.4	-121.0
Subasta de neutralización de liquidez (overnight)	3,050.0	742,271.5	742,721.5	2,600.0	-450.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	487.2	82,061.8	81,421.0	1,128.0	640.8
Ventanilla por plazo	1,248.8	102,164.8	102,714.3	699.3	-549.5
Ventanilla por fecha de vencimiento	480.0	751.1	707.5	523.6	43.6
Encaje bancario remunerado	864.7	272.3	181.6	955.4	90.7

### 1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2015, se situó en US\$43.6 millones, monto superior en US\$12.4 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones realizadas ascendieron a US\$168.8 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$156.4 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES AÑO 2015 (Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2015	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b><u>31.2</u></b>	<b><u>168.8</u></b>	<b><u>156.4</u></b>	<b><u>43.6</u></b>	<b><u>12.4</u></b>
Ventanilla por plazo	6.3	153.5	142.8	17.0	10.7
Encaje bancario remunerado <sup>1/</sup>	24.9	15.3	13.6	26.6	1.7

1/ Según resolución JM-177-2002.

## 2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme los lineamientos de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, del 22 de diciembre de 2011, el Banco de Guatemala quedó facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez por medio de subastas y por medio de la ventanilla de facilidad permanente, con bancos del sistema y sociedades financieras, al plazo de 1 día.

Durante 2015 se realizaron operaciones de inyección de liquidez únicamente por medio de la ventanilla de facilidad permanente, por un monto de Q52,600.0 millones, las cuales fueron liquidadas en el transcurso del año, por lo que al 31 de diciembre de 2015 no se registró saldo por dicho concepto.

## 3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

En 2015, el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, debió trasladar al Banco de Guatemala Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Q1,523.8 millones, en concepto de deficiencia neta del Banco Central correspondientes al ejercicio contable 2013.

El Congreso de la República, al aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, Decreto Número 22-2014, autorizó al Organismo Ejecutivo para que, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, realizará la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, hasta por el valor nominal de Q4,000.0 millones, monto que incluía únicamente la asignación de Q361.4 millones para cubrir la deficiencia neta del Banco de Guatemala. No obstante, el referido decreto, en su artículo 60, facultó a dicho ministerio para utilizar tal asignación a efecto de atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y el financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con el propósito de lograr la efectiva restitución de la deficiencia neta, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio del 21 de enero de 2015, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas la emisión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q1,523.8 millones; sin embargo, en oficio del 28 de enero de 2015, dicho ministerio informó al Banco de Guatemala que el Congreso de la República ajustó la asignación presupuestaria destinada a cubrir la deficiencia neta relacionada, estableciéndola en Q361.4 millones, monto que sería trasladado al Banco de Guatemala.

En consecuencia de lo anterior, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficios del 4 de marzo de 2015, solicitó al Presidente de la República y al Presidente del Congreso de la República que, en el ámbito de su respectiva competencia, se gestionara la aprobación del instrumento legal respectivo, por virtud del cual se reformara el citado Decreto Número 22-2014, con el único propósito de autorizar la emisión de bonos del tesoro por Q1,162.4 millones, destinados a cubrir la diferencia existente entre el monto solicitado originalmente (Q1,523.8 millones) y el monto señalado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Q361.4 millones).

Por otra parte, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio del 24 de agosto de 2015, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, tomando en cuenta la importancia que reviste el hecho de que las deficiencias netas en que incurre el Banco Central sean absorbidas por el Estado, que se emitiera los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q361.4 millones, requerimiento que dicho ministro respondió, mediante oficio del 24 de noviembre de 2014, informando que, en uso de la facultad otorgada en el artículo 60 del Decreto Número 22-2014 y derivado de la insuficiencia de recursos por la que atravesaban las finanzas públicas del país, se había tomado la decisión de utilizar dichos recursos para atender los compromisos financieros de servicio de la deuda pública.

En ese sentido, el saldo de los Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala, que al 31 de diciembre de 2014 se situó en Q3,446.4 millones (no incluye intereses devengados no percibidos), permaneció invariable durante 2015. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de las deficiencias netas pendientes de ser cubiertas ascendió a Q4,848.0 millones (Q905.3 millones de 2002; Q1,017.1 millones de 2011; Q1,401.8 millones de 2012 y Q1,523.8 millones de 2013).

#### **4. Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera**

##### **4.1 Administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala**

La Junta Monetaria, en resolución JM-68-2011 del 25 de mayo de 2011, modificada en resolución JM-70-2014 del 10 de septiembre de 2014, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones en el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación:

CUADRO 3

**BANCO DE GUATEMALA**  
**RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES**  
**TRAMO DE LIQUIDEZ**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
 (Millones de US dólares y porcentajes)

SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b>1,004.1</b>	<b>100.0</b>
Capital de trabajo	415.0	41.3
Gestión de liquidez	589.1	58.7

El Tramo de Cartera, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

CUADRO 4

**BANCO DE GUATEMALA**  
**RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES**  
**TRAMO DE CARTERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
 (Millones de US dólares y porcentajes)

ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b>6,200.7</b>	<b>100.0</b>
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,044.3	16.8
Allianz Global Investors Europe GmbH	1,330.7	21.5
JP Morgan Asset Management (UK) Ltd.	1,072.4	17.3
Banco Mundial	1,189.3	19.2
Banco de Guatemala	1,564.0	25.2

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004 de Junta Monetaria.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2015 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; en *FIXBIS*<sup>1</sup>, instrumentos financieros emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés); y en otros instrumentos financieros de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1, de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA-, de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*<sup>2</sup>.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en 2015 fue de 0.20% anual para el Tramo de Liquidez y de 0.53% anual para el Tramo de Cartera. Cabe indicar que la inversión de los recursos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Cartera se evalúan con base en los respectivos portafolios de referencia (benchmarks)<sup>3</sup> aprobados por la Junta Monetaria.

Los resultados de la gestión del Tramo de Liquidez y sus subtramos durante 2015, se presentan en los cuadros siguientes:

<sup>1</sup> Los Fixed-Rate Investments (FIXBIS) son instrumentos de alta liquidez, que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y que únicamente se ofrecen a los bancos centrales.

<sup>2</sup> Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.

<sup>3</sup> Para el Subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez "U.S. Treasury Notes and Bonds, 0-1 Year" (G0QA) y para el Tramo de Cartera "U.S. Treasuries 0-3 Years" (G1QA), ambos publicados por la empresa Bank of América - Merrill Lynch.

CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2015 (Millones de US dólares y porcentajes)		
MES	RENDIMIENTO <sup>1/</sup>	TASA ANUAL <sup>2/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>1.5</b>	<b>0.20</b>
Enero	0.0	0.59
Febrero	-0.4	0.07
Marzo	-0.1	0.24
Abril	0.0	0.31
Mayo	0.3	0.18
Junio	0.2	0.24
Julio	0.2	0.17
Agosto	0.4	0.12
Septiembre	0.2	0.54
Octubre	0.1	0.02
Noviembre	0.3	-0.16
Diciembre	0.3	0.10

<sup>1/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.  
<sup>2/</sup> Calculada con base en el monto diario del Subtramo de Capital de Trabajo y en el valor de mercado diario del portafolio de inversiones que constituye el Subtramo de Gestión de Liquidez; en ambos casos, los cálculos de rentabilidad diaria se ajustan por los flujos de efectivo que hubieren ocurrido en el período de cálculo.

CUADRO 5-A			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2015 (Miles de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO <sup>2/</sup>	TASA ANUAL
<b>TOTAL</b>	<b>268.0</b>	<b>0.10</b>	
Enero	593,030.5	14.0	0.07
Febrero	242,545.0	16.1	0.06
Marzo	321,493.3	23.2	0.09
Abril	360,126.9	18.4	0.11
Mayo	235,546.1	22.0	0.08
Junio	349,188.5	24.8	0.09
Julio	199,776.3	19.5	0.10
Agosto	203,764.7	28.5	0.13
Septiembre	188,960.7	15.4	0.09
Octubre	238,553.6	12.3	0.09
Noviembre	145,335.0	11.2	0.07
Diciembre	415,015.6	62.6	0.21

<sup>1/</sup> Saldo al final de cada mes.  
<sup>2/</sup> Intereses percibidos.

CUADRO 5-B			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b> <b>RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ</b> <b>DEL TRAMO DE LIQUIDEZ</b> <b>AÑO 2015</b> (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO <sup>2/</sup>	TASA ANUAL <sup>3/</sup>
<b>TOTAL</b>		<b>1.2</b>	<b>0.24</b>
Enero	713.0	0.0	0.84
Febrero	713.0	-0.4	0.06
Marzo	713.2	-0.1	0.29
Abril	688.4	-0.1	0.34
Mayo	688.5	0.3	0.23
Junio	688.6	0.1	0.28
Julio	668.8	0.2	0.19
Agosto	668.8	0.4	0.12
Septiembre	669.2	0.2	0.68
Octubre	639.2	0.1	0.00
Noviembre	589.1	0.3	-0.23
Diciembre	589.1	0.2	0.09

<sup>1/</sup> Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

<sup>2/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.

<sup>3/</sup> Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Los resultados de la gestión del Tramo de Cartera durante 2015, se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO 6			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b> <b>RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA</b> <b>AÑO 2015</b> (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO <sup>2/</sup>	TASA ANUAL <sup>3/</sup>
<b>TOTAL</b>		<b>46.6</b>	<b>0.53</b>
Enero	5,728.6	4.4	3.93
Febrero	6,059.6	1.1	-1.70
Marzo	6,069.0	4.1	1.92
Abril	6,070.7	5.2	0.43
Mayo	6,075.4	3.3	0.99
Junio	6,077.0	3.6	0.40
Julio	6,080.7	5.0	0.80
Agosto	6,080.0	3.8	-0.05
Septiembre	6,092.0	7.2	2.50
Octubre	6,089.7	3.7	-0.37
Noviembre	6,079.6	2.5	-1.93
Diciembre	6,200.7	2.7	-0.68

<sup>1/</sup> Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

<sup>2/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.

<sup>3/</sup> Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

## 4.2 Reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala

El nivel de reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, al finalizar 2015, se situó en US\$7,751.2 millones, monto superior en US\$417.8 millones respecto al nivel observado a finales de 2014, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA			
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2015			
(Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>7,333.4</b>	<b>7,751.2</b>	<b>417.8</b>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	941.7	1,004.1	62.4
II. Inversiones del Tramo de Cartera	5,710.3	6,200.7	490.4
III. Reserva Operativa <sup>1/</sup>	78.1	6.3	-71.8
IV. Otros Activos <sup>2/</sup>	603.3	540.1	-63.2

<sup>1/</sup> Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York, USA; The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd., Tokyo, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida, USA; Wells Fargo Bank N.A., New York, USA; Commerzbank AG, Frankfurt, Alemania y Banco Central de la República Dominicana.

<sup>2/</sup> Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario.

## 4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2015 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$20.1 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$4.1 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2015 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$29.3 millones, monto mayor en US\$16.0 millones respecto al registrado al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 8		
BANCO DE GUATEMALA		
MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO		
AÑO 2015		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2014	31	13.3
(+) Cartas de crédito emitidas	4	20.1
(-) Cartas de crédito liquidadas	21	4.1
Vigentes al 31-12-2015	14	29.3

#### 4.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2015 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$5,941.7 millones, monto inferior en US\$158.9 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros y órdenes de pago por medio del sistema SWIFT.<sup>4</sup> Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

CUADRO 9						
BANCO DE GUATEMALA						
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO						
AÑOS 2014 - 2015						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES	VARIACIÓN ABSOLUTA		MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES	VARIACIÓN ABSOLUTA	
2014	2015		2014	2015		
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,561</u></b>	<b><u>5,540</u></b>	<b><u>-21</u></b>	<b><u>6,100.6</u></b>	<b><u>5,941.7</u></b>	<b><u>-158.9</u></b>
I. Giros	247	192	-55	1.2	0.7	-0.5
II. Órdenes de pago	5,314	5,348	34	6,099.4	5,941.0	-158.4

<sup>4</sup> Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, institución que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

## 5. Cartera crediticia

En 2015 el Banco Central no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2015, se situó en Q454.7 millones, monto superior en Q0.5 millones al registrado el año anterior. Dicho incremento obedece a que no se pudo registrar a favor del Banco de Guatemala un activo fijo cedido en pago parcial por el Banco Empresarial, S.A.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001,<sup>5</sup> el saldo no varió durante 2015 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,052.5 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,763.6 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q288.9 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 10	
BANCO DE GUATEMALA SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
I. Adelantos para reestructuración financiera	454.7
Banco Empresarial, S. A.	51.0
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)</b>	<b>2,052.5</b>
III. Reservas por valuación de activos	1,763.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)</b>	<b>288.9</b>

<sup>5</sup> Banco Empresarial, Sociedad Anónima, según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, según resolución JM-113-2001. Estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

## 6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q3,273.9 millones, superior en Q184.3 millones (6.0%) al registrado en igual fecha de 2014, como resultado de una menor utilización de dichos recursos para financiar parcialmente la ejecución presupuestaria.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2015, este se ubicó en Q306.4 millones, superior en Q43.5 millones (16.5%) al registrado el 31 de diciembre de 2014. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento en los depósitos de la Superintendencia de Bancos por Q39.3 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2015, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q3,580.3 millones, monto superior en Q227.8 millones (6.8%) al saldo registrado en 2014, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 11				
BANCO DE GUATEMALA				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
AÑOS 2014-2015				
CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTAL</b>	<b>3,352.5</b>	<b>3,580.3</b>	<b>227.8</b>	<b>6.8</b>
I. Gobierno Central	3,089.6	3,273.9	184.3	6.0
II. Resto del Sector Público	262.9	306.4	43.5	16.5

## 7. Agente financiero del Estado

Durante 2015 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

### 7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q54,847.6 millones. Dicho saldo es mayor en Q4,000.0 millones al registrado al 31 de diciembre de 2014, como resultado neto de colocaciones y de amortizaciones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2015, se situó en US\$2,599.3 millones, igual al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro:

CUADRO 12					
BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA AÑO 2015 (Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2015	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES</b>	<b>50,847.6</b>	<b>8,159.5</b>	<b>4,159.5</b>	<b>54,847.6</b>	<b>4,000.0</b>
De la República de Guatemala	50,847.6	8,159.5	4,159.5	54,847.6	4,000.0
<b>II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES</b>	<b>2,599.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,599.3</b>	<b>0.0</b>
De la República de Guatemala <sup>1/</sup>	2,548.0	0.0	0.0	2,548.0	0.0
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0

1/ Incluye colocación de bonos en el mercado internacional.

## 7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender, principalmente, el servicio de la deuda bonificada del gobierno central, al 31 de diciembre de 2015, registraron un saldo de Q433.6 millones, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 13			
BANCO DE GUATEMALA FONDOS DE AMORTIZACIÓN AÑO 2015 (Miles de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>255,214.7</b>	<b>255,190.8</b>	<b>23.9</b>
(+) Aprovisionamiento	10,020,000.0	10,020,000.0	0.0
(-) Pagos	<b>9,841,600.2</b>	<b>9,841,600.2</b>	<b>0.0</b>
Capital	4,159,485.6	4,159,485.6	0.0
Intereses, servicios y descuento	5,682,114.6	5,682,114.6	0.0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>433,614.5</b>	<b>433,590.6</b>	<b>23.9 <sup>1/</sup></b>

<sup>1/</sup> Corresponden al Fondo de Amortización de la Municipalidad de Guatemala para préstamos otorgados por el Banco Centroamericano Integración Económica y por bonos emitidos para la construcción del Mercado Central.

## 7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,077.7 millones, monto superior en Q24.7 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, al incremento registrado en el saldo del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por Q21.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 14					
BANCO DE GUATEMALA FIDEICOMISOS Y FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2015 (Miles de quetzales)					
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN		
	2014	2015	ABSOLUTA	RELATIVA	
<b>TOTAL</b>	<b>1,053,063.7</b>	<b>1,077,732.9</b>	<b>24,669.2</b>	<b>2.3</b>	
<b>I. FIDEICOMISOS</b>	<b>1,053,031.4</b>	<b>1,077,700.6</b>	<b>24,669.2</b>	<b>2.3</b>	
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	23,810.4	24,155.8	345.4	1.5	
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	75,340.8	75,340.8	0.0	0.0	
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	23.5	22.9	-0.6	-2.6	
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,332.8	10,332.8	0.0	0.0	
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)	27.4	27.4	0.0	0.0	
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	113,314.9	115,790.3	2,475.4	2.2	
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	830,181.6	852,030.6	21,849.0	2.6	
<b>II. FONDOS</b>	<b>32.3</b>	<b>32.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0	

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, en el que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario, fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El patrimonio de dicho fondo, al 31 de diciembre de 2015, ascendió a Q867.2 millones (Anexo 1), monto superior en Q28.2 millones al registrado en igual fecha de 2014 (Q839.0 millones).

## 8. Fondo para la Protección del Ahorro

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 90 estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 87 dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2015, se situó en Q2,890.7 millones (Anexo 2), monto superior en Q599.3 millones al observado en igual

fecha de 2014 (Q2,291.4 millones), como resultado de las cuotas que los bancos del sistema deben aportar mensualmente.

De conformidad con las reformas introducidas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, contenidas en el Decreto Número 26-2012 del Congreso de la República, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del 2 por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte del 2 por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calculará con base a criterios de riesgo.

## **9. Sistema de pagos**

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2015 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponde, de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y de liquidador de los sistemas de negociación siguientes: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI) y Sistema Electrónico de Liquidación (SEL).

A continuación se resumen los aspectos más relevantes del sistema de pagos.

### **9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)**

El sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban autorizados veintiseis participantes directos: el Banco de Guatemala; diecisiete bancos del sistema<sup>6</sup>; tres sociedades financieras privadas; la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima; la Central de Valores Nacional, Sociedad Anónima; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; el Ministerio de Finanzas Públicas; y el Organismo Judicial.

### **9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)**

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2015, se encontraban autorizados diecisiete bancos del sistema y el Banco de Guatemala como participantes de la CCB.

### **9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)**

La Cámara de Compensación Automatizada permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2015, se encontraban autorizadas dieciocho

<sup>6</sup> El Banco Reformador, Sociedad Anónima, a partir del 12 de diciembre de 2015, dejó de participar en el LBTR, debido a su fusión con el Banco de América Central, Sociedad Anónima.

entidades bancarias participantes: dieciséis bancos del sistema, una sociedad financiera y el Banco de Guatemala.

#### 9.4 Sistemas de negociación

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores, para canalizar sus operaciones de compra y de venta de instrumentos financieros y de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones en las cuentas encaje o de depósito legal de los participantes en el Sistema LBTR: el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), el Sistema Electrónico de Liquidación (SEL), y la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD). Adicionalmente, el Banco de Guatemala participa en el Sistema Privado Institucional de Divisas (SPID), cuyas operaciones no se liquidan en el Sistema LBTR.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas en el Sistema LBTR.

OPERACIONES	CUADRO 15 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2014 - 2015					
	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE QUETZALES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2014	2015		2014	2015	
<b>TOTAL</b>	<b>22,494,962</b>	<b>22,121,012</b>	<b>-373,950</b>	<b>2,302,088.2</b>	<b>2,167,812.3</b>	<b>-134,275.9</b>
I. Realizadas por los participantes	87,947	88,815	868	1,196,808.6	1,126,750.8	-70,057.8
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,855	2,865	10	44,580.2	27,398.0	-17,182.2
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>20,997,740</u>	<u>19,953,390</u>	<u>-1,044,350</u>	<u>472,280.9</u>	<u>417,682.8</u>	<u>-54,598.1</u>
a. De bajo valor	20,854,447	19,825,577	-1,028,870	154,123.9	149,595.6	-4,528.3
b. De alto valor	143,293	127,813	-15,480	318,157.0	268,087.2	-50,069.8
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>1,401,460</u>	<u>2,070,781</u>	<u>669,321</u>	<u>66,238.3</u>	<u>90,977.3</u>	<u>24,739.0</u>
a. De débito directo	119,186	156,244	37,058	15,827.9	20,687.5	4,859.6
b. De crédito directo	1,282,274	1,914,537	632,263	50,410.4	70,289.8	19,879.4
V. Realizadas en los sistemas de negociación	4,960	5,161	201	522,180.2	505,003.5	-17,176.7
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	3,400	3,191	-209	500,693.8	481,325.2	-19,368.6
b. Sistema Electrónico de Liquidación	547	658	111	11,860.5	10,951.1	-909.4
c. Sistema Electrónico de Neg. de Divisas	1,013	1,312	299	9,625.9	12,727.2	3,101.3

CUADRO 16 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2014 - 2015						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2014	2015		2014	2015	
<b>TOTAL</b>	<b>835,958</b>	<b>884,558</b>	<b>48,600</b>	<b>28,488.8</b>	<b>35,097.4</b>	<b>6,608.6</b>
I. Realizadas por los participantes 1/	7,712	8,325	613	10,820.7	13,667.0	2,846.3
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	203	158	-45	241.2	178.4	-62.8
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	767,952	788,933	20,981	15,099.5	18,347.4	3,247.9
a. De bajo valor	728,925	748,491	19,566	2,163.8	2,204.5	40.7
b. De alto valor	39,027	40,442	1,415	12,935.7	16,142.9	3,207.2
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	59,042	85,791	26,749	983.6	1,240.5	256.9
a. De débito directo	4,375	6,556	2,181	50.4	88.0	37.6
b. De crédito directo	54,667	79,235	24,568	933.2	1,152.5	219.3
V. Realizadas en los sistemas de negociación	1,049	1,351	302	1,343.8	1,664.1	320.3
a. Sistema Electrónico de Liquidación	36	39	3	105.9	0.9	-105.0
b. Sistema Electrónico de Neg. de Divisas	1,013	1,312	299	1,237.9	1,663.2	425.3

1/ No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP).

## 10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)

El SIP por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros permite a los bancos centrales de la región (participantes directos) liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos del sistema (participantes indirectos), a solicitud de terceros. A continuación se presenta la información relativa a las operaciones realizadas en dicho sistema.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA AÑOS 2014 - 2015						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2014	2015		2014	2015	
<b>TOTAL</b>	<b>661</b>	<b>953</b>	<b>292</b>	<b>14.8</b>	<b>82.4</b>	<b>67.6</b>
I. Enviadas	21	48	27	1.2	42.1	40.9
II. Recibidas	640	905	265	13.6	40.3	26.7

## 11. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional; asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2015, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q8,347.0 millones, de los cuales Q8,270.0 millones corresponden a billetes y Q77.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q7,210.9 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 18		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS		
Y BILLETES AMORTIZADOS		
AÑO 2015		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
	(Miles de quetzales)	
<b>TOTAL</b>	<b><u>8,347,000.0</u></b>	<b><u>7,210,937.1</u></b>
<b>BILLETES</b>	<b><u>8,270,000.0</u></b>	<b><u>7,210,937.1</u></b>
200	0.0	198,879.8
100	7,000,000.0	5,578,870.2
50	400,000.0	519,787.1
20	450,000.0	500,000.0
10	300,000.0	300,000.0
5	100,000.0	100,000.0
1	20,000.0	13,400.0
<b>MONEDAS</b>	<b><u>77,000.0</u></b>	
1.00	56,500.0	
0.50	6,000.0	
0.25	4,000.0	
0.10	6,000.0	
0.05	4,500.0	

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2015 la Junta Monetaria en resoluciones JM-9-2015 y JM-100-2015 autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión de formas de billetes de banco en sustrato de algodón, de las denominaciones de Q100.00, Q20.00 y Q10.00, por un monto de Q15,900 millones. Asimismo, en resolución JM-10-2015, fue autorizado para contratar la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas terminadas en acero recubierto de latón y en acero inoxidable, de las denominaciones de Q1.00, Q0.10 y Q0.05, por un monto de Q80 millones.

## 12. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a organismos financieros internacionales se situaron en Q309.9 millones y en US\$175.9 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 19 BANCO DE GUATEMALA APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AÑO 2015 (Millones)										
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2014		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2015		VARIACIÓN ABSOLUTA		
	Q	US\$	Aportes	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q	US\$	Q	US\$	
<b>T O T A L</b>	<b>320.0<sup>a/</sup></b>	<b>158.2</b>	<b>20.8</b>	<b>-10.1</b>	<b>-3.1</b>	<b>309.9<sup>a/</sup></b>	<b>175.9</b>	<b>-10.1</b>	<b>17.7</b>	
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	31.6	2.0 <sup>b/</sup>	0.0	0.0	28.5	33.6	0.0	2.0	
Fondo Monetario Internacional	233.8	70.7	0.0	-10.1 <sup>c/</sup>	-3.1 <sup>d/</sup>	223.7	67.6	-10.1	-3.1	
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	45.3	18.1 <sup>e/</sup>	0.0	0.0	46.0	63.4	0.0	18.1	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0	
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0	
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0	
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.0	0.7 <sup>f/</sup>	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.7	

a/ Aportes realizados en moneda nacional al tipo de cambio de Q1.00 por US\$1.00 (sujetos a mantenimiento de valor).  
 b/ Cuarta cuota de participación en el Noveno Aumento General de Recursos del Capital Ordinario.  
 c/ Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de este respecto al quetzal.  
 d/ Fluctuación del DEG respecto al US dólar.  
 e/ Tercera cuota del Séptimo Aumento de Capital Autorizado.  
 f/ Aporte adicional de capital.

### 13. Estados financieros<sup>7</sup>

#### 13.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2015, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q94,463.3 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q55,017.1 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q23,392.7 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q3,707.1 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, Q3,499.6 millones (incluye intereses devengados no percibidos); Deudores Diversos en el Interior, Q2,197.6 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q1,857.2 millones; Oro Monetario, Q1,796.8 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,418.1 millones; Depósitos en el Exterior, Q434.9 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, Q393.4 millones; Crédito Interno, Q288.8 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo, Q460.0 millones.

Por el lado del pasivo, este se situó en Q90,963.0 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q33,308.1 millones; Títulos del Banco Central, Q24,741.0 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q22,499.0 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q4,418.7 millones; Depósitos del Gobierno General, Q3,476.9 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q1,467.2 millones; Acreedores Diversos del Interior, por Q1,030.0 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, por Q22.0 millones.

<sup>7</sup> Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2015, se situó en Q3,500.3 millones (Anexo 3).

### **13.2 Estado de resultados**

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q1,106.9 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q295.0 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q811.9 millones. Al sumarle al resultado financiero Q1.0 millones por productos de ejercicios anteriores y restarle Q619.0 millones, correspondiente a gastos administrativos, se obtiene el resultado operacional de Q193.9 millones. Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q152.0 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q1,490.9 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2015 se registró una deficiencia neta de Q1,449.0 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Anexo 4).

## CAPÍTULO III

### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ruinas de Quiriguá, Izabal



## **1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente de la institución compareció en 2015 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para dar cuenta de los actos y políticas del Banco Central llevados a cabo en 2014, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2015. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2015.

## **2. Divulgación de información**

En atención a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2015, fueron los siguientes:

<b>Informe o publicación</b>	<b>Mes de divulgación o periodicidad</b>
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2015	Enero
Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva; y, Pasivos y Compromisos en Divisas, al 31 de diciembre de 2014	Febrero
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: ● Informe a marzo ● Informe a junio ● Informe a septiembre	Abril Julio Octubre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2014	Mayo
Estudio de la Economía Nacional 2014	Mayo
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a Noviembre 2015, y Perspectivas Económicas para 2016	Diciembre
Resumen de los argumentos que Junta Monetaria tomó en cuenta para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	Mensual <sup>8</sup>
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Informe de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía nacional	Diario, semanal, mensual, trimestral y anual

<sup>8</sup> Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-133-2014.

### **3. Estrategia de comunicación**

El Banco de Guatemala, durante 2015 continuó con la implementación de la Estrategia de Comunicación 2011-2015, orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central. A continuación se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

#### **3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala**

Durante 2015 se realizaron varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y sobre las decisiones de Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Asimismo, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación, de universidades y del sistema financiero.

Para seguir apoyando la cultura y educación de estudiantes y población en general, el Banco de Guatemala inauguró una nueva biblioteca situada en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, alcanzando con ello 67 bibliotecas a nivel nacional.

#### **3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala**

El Banco Central llevó a cabo las conferencias de información económica-financiera y desarrolló el denominado “Festival de Educación Económico-Financiera”, en diferentes departamentos del país, actividades dirigidas, particularmente, a estudiantes del nivel primario y secundario.

El Banco de Guatemala participó por tercera vez en la semana mundial del dinero (*Global Money Week*), actividad que se desarrolló en marzo simultáneamente en más de 124 países alrededor del mundo, promovida por la organización denominada *Child and Youth Finance International*, ente no gubernamental, cuyo objetivo es promover la educación financiera a nivel mundial. Como resultado de dicha participación, Guatemala obtuvo el premio mundial que otorga dicha organización.

Adicionalmente, se continuó con la promoción que el Banco Central realiza respecto del Museo Numismático, lugar que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. En el año el museo recibió 26,978 visitantes, entre ellos, varios grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como visitantes nacionales y extranjeros.

Por otra parte, en el primer semestre del año se realizaron campañas informativas para dar a conocer a la población la puesta en circulación de nuevas monedas de Q0.25 y de Q1.00, ambas con menor peso y grosor que las anteriores. En el segundo semestre se llevó a cabo, a nivel nacional, la campaña denominada “Toque, Mire y Gire”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

### **3.3 Otras actividades**

En 2015 se continuó con la revisión y readecuación de la información que publica el Banco de Guatemala, tanto en medios impresos como en su sitio de Internet. Asimismo, la Unidad de Información Pública de la Junta Monetaria y la del Banco de Guatemala, atendieron 4 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 15 solicitudes de igual naturaleza para el Banco de Guatemala, las que generaron igual número de resoluciones, respectivamente.

## CAPÍTULO IV

### OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

**Ruinas de Mixco Viejo, Chimaltenango**



## 1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y octubre de 2015, en las que se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En el caso del FMI se discutió sobre las perspectivas económicas y financieras a nivel mundial y sobre una agenda que responda a las nuevas realidades, particularmente, que apoye de manera efectiva el crecimiento económico; que fortalezca la capacidad de resistencia ante choques externos; que fomente reformas estructurales que mejoren el mercado laboral, la inversión y la productividad; y que apoye la mejora en la estructura de gobierno del FMI. En el caso del BM se abordaron los retos para el crecimiento económico mundial y la estrategia de reducción de la pobreza, en un contexto de precios bajos de las materias primas, de expectativas de incremento en las tasas de interés y de salidas de capital de las economías emergentes.

En ocasión de las citadas reuniones, el Banco Central también participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24), foro en el que se discutió el desempeño de la economía mundial y las implicaciones para las economías de mercados emergentes y en desarrollo; el financiamiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; y la gestión de gobierno y reforma de las instituciones financieras internacionales.

El Banco de Guatemala, en febrero de 2015 participó en la reunión de gobernadores del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se analizó el entorno macroeconómico internacional y su impacto en Centroamérica y en la República Dominicana; los desafíos para la región, particularmente, en el sector eléctrico, comercial y fiscal; y las perspectivas económicas para ese año.

El Banco Central participó en las reuniones de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en marzo de 2015. En dichas reuniones los temas de discusión y análisis se centraron fundamentalmente en aspectos administrativos.

En mayo y en octubre de 2015 participó en las reuniones organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se abordaron temas relacionados con las perspectivas económicas y financieras internacionales; las fortalezas y retos macroeconómicos de América Latina y el Caribe, particularmente, los retos para la política monetaria ante la tendencia reciente de los precios de las materias primas; y la visión de la banca privada internacional sobre la situación económica y financiera de la región.

En marzo, julio, octubre y noviembre de 2015, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en la que se abordaron temas relativos al entorno macroeconómico internacional y su impacto en las economías de la región, así como las perspectivas para 2016; y a aspectos relacionados con la estructura administrativa y el manejo financiero de la Secretaría Ejecutiva del CMCA.

En julio de 2015, participó en la Conferencia Regional del FMI con Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, en la que se discutieron temas de interés para los países participantes, como la gestión de la política fiscal en la región; y se presentaron las implicaciones de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de América para México y para otras economías emergentes.

## **2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas**

### **2.1 Encuestas económicas**

Con el objetivo de obtener información económico-contable por ramas de actividad económica y sectores institucionales, de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, en junio de 2015 se inició la Encuesta Económica Anual 2015 (ENECA 2015), dirigida a una muestra de alrededor de 1,500 empresas. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, en promedio 788 empresas por encuesta; y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, 1,370 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2015 se realizó la Undécima Encuesta Anual del Sector Externo, con una muestra de alrededor de 900 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral.

### **2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)**

Durante 2015 se continuó con la implementación del “Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)”, culminando las investigaciones y estudios de campo relativos a los canales, márgenes de comercialización y fletes de carga; al origen de la materia prima y destino de la producción (consumo interno y exportaciones); y a la estructura de la actividad productiva del país.

Por otra parte, se inició el procesamiento de la información obtenida en la Encuesta Económica Anual 2014 (ENECA 2014), en la cual se recopiló información económico-financiera para el nuevo año base de las cuentas nacionales del país (2013), lo que permitirá medir el Sector Institucional de las Sociedades No Financieras Privadas, en sus distintas ramas de actividad económica.

### **2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo**

En 2015, como parte de la mejora a los procesos de compilación y divulgación de las estadísticas del sector externo y conforme el VI Manual de Balanza de Pagos (MBP6) del FMI, se obtuvo un mayor nivel de detalle en la información proporcionada por las distintas fuentes utilizadas para la compilación de la Cuenta Corriente y de la Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos. Adicionalmente, en la página de Internet del Banco de Guatemala se publicó la información trimestral de la Deuda Externa Bruta por Sector Institucional, con base en la Guía de Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa, revisión 2013, del FMI.

## **3. Eventos académicos**

### **3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”**

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En 2015, los miembros del jurado calificador<sup>9</sup>, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “*Política Monetaria y Fluctuaciones Macroeconómicas en Presencia de Mercados Laborales Informales: un modelo DSGE Bayesiano para Guatemala*”, elaborado por Carlos Javier Rodríguez Espejo, de nacionalidad peruana; asimismo, acordaron otorgar mención honorífica al trabajo denominado “*Volatilidad del Producto, Mercados Incompletos y Flujos de Remesas*”, elaborado por Freddy Arnaldo Rojas Cama y Marola Andrea Castillo Quinto, de nacionalidad peruana y ecuatoriana, respectivamente.

### **3.2 Jornadas Económicas**

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, en el que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos, tanto de profesionales, académicos y estudiantes, como de otras personas que asisten al evento.

Para el efecto, el Banco de Guatemala invita, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, a expertos del sector financiero y a funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos mencionados, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

Dicho evento, en su XXIV edición, se llevó a cabo el 8 y 9 de junio de 2015, ocasión en la que se trataron los temas siguientes: a) *Crecimiento económico y competitividad: Lecciones aprendidas*; y b) *Entorno internacional: Nuevo ciclo económico, oportunidades y riesgos*. El primer tema fue abordado por Samuel Pienknagura, Economista Investigador de la Oficina del Economista Jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial; Rodrigo Cárcamo Díaz, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Era Dabla-Norris, Subjefa del Departamento de Estrategia, Política y Evaluación del Fondo Monetario Internacional; Paolo Mauro, Investigador Principal del Instituto Peterson de Economía Internacional; y Anthony Elson, economista, escritor y profesor universitario en los Estados Unidos de América. El segundo tema fue presentado por Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional; y Liliana Rojas-Suárez, Investigadora Principal del Centro para el Desarrollo Mundial (CGD, por sus siglas en inglés) y Presidenta del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros.

Como actividad de cierre del XXIV Ciclo de Jornadas Económicas se realizó un panel de discusión sobre ambos temas, en el que participaron varios de los expositores e invitados especiales.

### **3.3 Programa de Estudios Superiores**

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del

<sup>9</sup> El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: Carlos Humberto Montoro Llamosas, Director de Estudios Económicos del Fondo Latinoamericano de Reservas, Bogotá, Colombia; Guillermo Osvaldo Díaz Castellanos, Director del Departamento de Economía de la Universidad Rafael Landívar; y Gerardo Marcelo Licandro Ferrando, Gerente del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay.

Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país. El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar una formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general; y b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

La edición más reciente del Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, se inició en enero de 2015, finalizará en agosto de 2016 y otorgará, a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de "Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas" y de "Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas" que serán otorgados por la URL a quienes culminen el referido Programa y cumplan con los requisitos pertinentes.

### **3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales**

El 9 y 10 de julio de 2015 se llevó a cabo la IX Reunión de Investigadores de Banca Central de Centroamérica y República Dominicana, organizada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y por el Banco Central de la República Dominicana. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con el trabajo denominado "Política Fiscal en Guatemala: Una Caracterización Empírica de los Mecanismos de Transmisión", elaborado por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

Adicionalmente, el 26 y 27 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la XX Reunión de la Red de Investigadores de Banca Central del Continente Americano, organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y por el Banco Central de la República Dominicana. El referido evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, ligados a aspectos del campo financiero y de política económica. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con el trabajo de investigación denominado "Efectos de las políticas monetarias no convencionales de los Estados Unidos de América sobre Centroamérica", el cual fue elaborado por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

### **3.5 Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos**

El Banco de Guatemala organizó el II Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos, el cual se llevó a cabo el 29 de octubre de 2015, con el propósito de incentivar y fomentar la investigación científica, en materia económica y financiera, en áreas de interés para la economía nacional, sin limitarse a aquéllas que son de interés directo para la banca central. En dicho seminario se expusieron cuatro trabajos, los cuales fueron seleccionados atendiendo criterios de calidad de investigación (aporte científico, así como técnicas de investigación y presentación apropiadas). De estos cuatro trabajos, dos contaron con la participación del personal del Banco de Guatemala en materia de autoría o de coautoría.



## ANEXOS

**Ruinas de Zaculeu, Huehuetenango**



# Anexo 1



BANCO DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS  
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

## FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

-Cifras en quetzales-

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL	13.42	OTROS PASIVOS (Nota 6)	1,731,987.88
EN EL INTERIOR (Nota 2)		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	1,731,987.88
Banco de Guatemala	<u>13.42</u>		
 INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL		 PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 7)	 867,197,873.93
A CORTO PLAZO (Nota 3)	\$33,424,862.58	Aporte inicial Pmo. BRF-7130-GU	572,572,250.00
Nominal	520,696,725.47		
Intereses por Cobrar	402.59	 RESULTADOS ACUMULADOS	 294,625,623.93
Descuentos por cobrar	<u>12,828,734.52</u>	Años anteriores	266,467,992.63
		Año actual	<u>28,157,631.30</u>
 PRÉSTAMOS SUBORDINADOS EN			
MONEDA NACIONAL (Nota 4)	71,978,958.42		
Capital	71,434,811.57		
Intereses por cobrar	<u>544,146.65</u>		
 OTROS ACTIVOS (Nota 5)	263,526,027.39		
Apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	260,000,000.00		
Intereses por cobrar por apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	<u>3,526,027.39</u>		
 TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>868,929,861.81</u></u>	 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>868,929,861.81</u></u>

CUENTAS DE ORDEN Q. 9.30

Guatemala, 5 de enero de 2016

Eslin Rodolfo Martínez Contreras  
Contador

Lidya Antoñeta Gutiérrez Escobar  
Gerente General

Erwin Roberto Camposeco Córdova  
Auditor Interno

## Anexo 2

### FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

-Cifras en quetzales-

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS		APOYO FINANCIERO FONDO FIDUCIARIO	
BANCO DE GUATEMALA	640.10	DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA	263,526,027.39
En moneda nacional	65.00	Capital	260,000,000.00
En moneda extranjera	575.10	Intereses por pagar	3,526,027.39
 INVERSIONES	3,155,758,211.95	OTROS PASIVOS	
CORTO PLAZO		MONEDA NACIONAL	1,500,341.45
MONEDA NACIONAL		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	1,500,341.45
Banco de Guatemala CDP'S	238,634,431.31	MONEDA EXTRANJERA	1,027.62
Intereses por cobrar	1,180.01	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	1,027.62
Descuentos por cobrar	1,977,183.25	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR	241,762,045.01
MONEDA EXTRANJERA		Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	241,762,045.01
Banco de Guatemala CDP'S	128,342,117.73	SUMA DEL PASIVO	506,789,441.47
Intereses por cobrar	10,276.30	 PATRIMONIO	2,890,731,455.59
 LARGO PLAZO		Cuotas de formación	2,140,250,157.50
MONEDA NACIONAL		Aportes del Estado en efectivo	841,818,121.12
Banco de Guatemala CDP'S	554,876,405.22	Aportes del Estado en Bonos Paz	540,235,512.00
Bonos del Tesoro	1,919,672,469.90	Cuentas de diferenciales cambiarias	(8,376,808.62)
Intereses por Cobrar	40,336,396.67	 RESULTADOS ACUMULADOS	1,252,122,410.96
Descuentos por cobrar	12,451,270.94	Años anteriores	1,031,550,027.72
MONEDA EXTRANJERA		Año actual	220,572,383.24
Bonos del Tesoro	255,714,924.48	 APORTES A FIDEICOMISOS DE EXCLUSIÓN	
Intereses por cobrar	3,741,556.14	CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	(1,875,317,937.37)
 CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	241,762,045.01	DE ACTIVOS	
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	241,762,045.01		
 SUMA DEL ACTIVO	3,397,520,897.06	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3,397,520,897.06

Tipo de cambio de referencia vigente el 31 de diciembre de 2015 (Q7,63237 = US\$1.00)

Guatemala, 5 de enero de 2016

CUENTAS DE ORDEN Q2,723,889,907.71



Eslin Rodolfo Martínez Contreras  
Contador



Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar  
Gerente General



Erwin Roberto Camposeco Córdova  
Auditor Interno

## Anexo 3



**BANCO DE GUATEMALA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
	<b>CON RESIDENTES</b>		<b>CON NO RESIDENTES</b>
<b>ORO MONETARIO</b>	64,249,055,974.65		4,416,719,287.74
TIENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	1,796,753,275.55	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	4,416,719,287.74
NUMERARIO DEL EXTERIOR	1,857,123,929.03		
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	17,794,823.11		
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	434,897,936.00	CON RESIDENTES	86,544,259,199.55
OTROS ACTIVOS	55,017,135,272.12	NUMERARIO NACIONAL	33,406,096,959.56
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	1,418,138,674.35	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	24,741,015,012.50
	3,707,121,064.49	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	3,476,936,948.73
		DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22,499,001,624.99
		DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	22,013,218.72
		ACREDITORES DIFERENTES DEL INTERIOR	1,029,996,987.12
		OTROS PASIVOS	1,467,183,517.93
		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	90,962,998,687.29
<b>CRÉDITO INTERNO</b>	10,214,789,599.25		
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA	288,815,376.28		
SEGUN RESOLUCION AN-12-2-2006	395,425,337.22		
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	99,809,414.44		
DEUDORES DIFERENTES EN EL INTERIOR	2,197,638,324.88		
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RECIBIDOS PARA CUBRIR	3,499,609,315.96		
DEUDA ENQUIS NETAS	23,392,733,263.67		
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	342,258,544.80		
OTROS ACTIVOS			
		<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	94,463,343,571.90
		<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	94,463,343,571.90

<b>TIPO DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESS 1 = Q 7.63237</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA: 510,015,782,586.09</b>	<b>GUATEMALA, 5 DE ENERO DE 2016</b>
<i>1) El presente Balance General del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015, se elaboró de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2015 de Q7.63237 por US\$1.00; 3) Los gastos administrativos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 ascienden a Q619.0 millones, integrados de la manera siguiente: Servicios Personales Q292.6 millones, Materiales y Suministros Q111.7 millones, Servicios Personales Q292.6 millones, Transferencias Corrientes Q64.0 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q140.4 millones.</i>		



## Anexo 4



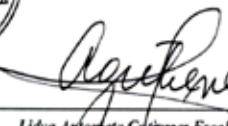
### BANCO DE GUATEMALA ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		1,106,878,171.45
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	787,826,597.58	
1. CAMBIO PRODUCTOS	66,411,908.68	
2. INTERESES PRODUCTOS	601,398,602.47	
3. OTROS PRODUCTOS	120,016,086.43	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	319,051,573.87	
1. COMISIONES PRODUCTOS	125,354,998.25	
2. INTERESES PRODUCTOS	186,796,209.03	
3. OTROS PRODUCTOS	6,900,366.59	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		295,012,808.54
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	294,923,748.69	
1. CAMBIO GASTOS	294,923,748.69	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	89,059.85	
1. OTROS GASTOS	89,059.85	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		811,865,362.91
V. <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		619,006,819.93
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	414,549,641.56	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,048,603.81	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	140,408,574.56	
<b>SUB-TOTAL</b>		192,858,542.98
VI. <b>(+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		1,013,532.23
<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		193,872,075.21
VII. <b>GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		151,988,532.98
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	151,988,532.98	
<b>SUB-TOTAL</b>		41,883,542.23
VIII. <b>COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		1,490,928,355.61
<b>DEFICIENCIA NETA</b>		(1,449,044,813.38)

GUATEMALA, 5 DE ENERO DE 2016



  
 Luis Fernando Quintanilla Pereda  
 Subdirector  
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



  
 Lidya Antonette Gutierrez Escobar  
 Gerente General



  
 Juan Roberto Camposeco Cordero  
 Auditor Interno

## Anexo 5

### PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

#### 1. Resolución JM-2-2015 del 14 de enero de 2015.

Nombró a funcionarios del Banco de Guatemala como representantes Propietario y Suplente de dicha Junta, respectivamente, ante la Comisión Nacional del Salario, para el período 2015-2016.

#### 2. Resolución JM-3-2015 del 14 de enero de 2015.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2014 fue de 13.72%, la cual regiría para el primer semestre de 2015, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

#### 3. Resolución JM-6-2015 del 21 de enero de 2015.

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

#### 4. Resolución JM-7-2015 del 21 de enero de 2015.

Autorizó al Presidente de la Junta Monetaria para iniciar los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala registrada en el ejercicio contable 2014, que asciende a Q1,710,580,731.17, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

#### 5. Resolución JM-8-2015 del 21 de enero de 2015.

Encomendó al Presidente de la Junta Monetaria para que continúe realizando las gestiones, diligencias, solicitudes y las acciones necesarias, a efecto de que los entes que correspondan le den cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, inciso b, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

#### 6. Resolución JM-9-2015 del 28 de enero de 2015.

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de ocho mil novecientos millones de quetzales (Q8,900,000,000.00) en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

#### 7. Resolución JM-10-2015 del 28 de enero de 2015.

Aprobó la acuñación (fabricación y suministro) de ochenta millones de quetzales (Q80,000,000.00) en monedas metálicas terminadas en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

#### 8. Resolución JM-16-2015 del 18 de febrero de 2015.

Aprobó el procedimiento para determinar la cuota de inspección que deben aportar los almacenes generales de depósito a la Superintendencia de Bancos y derogó la resolución JM-38-2007.

- 9. Resolución JM-17-2015 del 18 de febrero de 2015.**  
Aprobó la modificación al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.
- 10. Resolución JM-20-2015 del 4 de marzo de 2015.**  
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo por EUR21.0 millones, denominado “Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V)”, que contrataría la República de Guatemala con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW).
- 11. Resolución JM-21-2015 del 4 de marzo de 2015.**  
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo identificado con los números 3405/OC-GU y 3406/BL-GU, hasta por US\$55.0 millones, denominado “Programa Multifase de Electrificación Rural - Fase II”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 12. Resolución JM-25-2015 del 25 de marzo de 2015.**  
Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2015, les corresponde aportar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección.
- 13. Resolución JM-27-2015 del 8 de abril de 2015.**  
Modificó el artículo 4 del Reglamento de Concentración de Inversiones y Contingencias, emitido en resolución JM-42-2013.
- 14. Resolución JM-39-2015 del 20 de mayo de 2015.**  
Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2014.
- 15. Resolución JM-40-2015 del 20 de mayo de 2015.**  
Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional 2014.
- 16. Resolución JM-44-2015 del 3 de junio de 2015.**  
Emitió el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Especializadas en Servicios Financieros, que sean parte de Grupos Financieros.
- 17. Resolución JM-45-2015 del 3 de junio de 2015.**  
Emitió el Reglamento para el Registro de Auditores Externos.
- 18. Resolución JM-46-2015 del 10 de junio de 2015.**  
Aprobó una ampliación de diez millones de quetzales (Q10,000,000.00) al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2015.
- 19. Resolución JM-51-2015 del 8 de julio de 2015.**  
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2015 fue de 13.37%, la cual regiría para el segundo semestre de 2015, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

**20. Resolución JM-70-2015 del 5 de agosto de 2015.**

Modificó el artículo 5 del Reglamento para la Divulgación de Información por parte de las Entidades Fuera de Plaza o Entidades Off Shore, las Empresas Especializadas en Servicios Financieros y otras que califique dicha Junta, que formen parte de un Grupo Financiero y las Casas de Cambio, emitido en resolución JM-12-2014.

**21. Resolución JM-73-2015 del 12 de agosto de 2015.**

Emitió el Reglamento para la Comercialización Masiva de Seguros.

**22. Resolución JM-79-2015 del 9 de septiembre de 2015.**

Autorizó al Banco de Guatemala para emitir moneda conmemorativa a los sitios declarados por la UNESCO patrimonio de la humanidad, dedicada al “Parque Nacional Tikal-Gran Plaza”.

**23. Resolución JM-85-2015 del 23 de septiembre de 2015.**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo identificado con el número 2155, hasta por US\$120.0 millones, denominado “Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

**24. Resolución JM-93-2015 del 14 de octubre de 2015.**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2016, hasta por un monto de Q11,060.2 millones, así como a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2016, hasta por un veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes estimados en el presupuesto de dicho año.

**25. Resolución JM-100-2015 del 28 de octubre de 2015.**

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de siete mil millones de quetzales (Q7,000,000,000.00) en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, de la denominación de cien quetzales (Q100.00), con las especificaciones a que se refiere dicha resolución.

**26. Resolución JM-107-2015 del 2 de diciembre de 2015.**

Autorizó al Banco de Guatemala para que, a más tardar el 31 de diciembre de 2015, efectuara un aporte adicional al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), por US\$700,000.00.

**27. Resolución JM-108-2015 del 2 de diciembre de 2015.**

Autorizó a la Junta Administradora del Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Bancos y del Fondo de Regulación de Valores para contratar los servicios de la firma García Sierra y Asociados, S.C., para realizar la revisión de las operaciones contables de dicho Fondo, correspondientes a los ejercicios contables 2015, 2016 y 2017.

**28. Resolución JM-109-2015 del 9 de diciembre de 2015.**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2016, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

**29. Resolución JM-110-2015 del 9 de diciembre de 2015.**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2016 del Banco de Guatemala, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

**30. Resolución JM-112-2015 del 9 de diciembre de 2015.**

Aprobó el Presupuesto de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2016.

**31. Resolución JM-113-2015 del 9 de diciembre de 2015.**

Modificó el artículo 2 del Reglamento de Calce de Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos y Sociedades Financieras Privadas, emitido en resolución JM-199-2007.

**32. Resolución JM-119-2015 del 16 de diciembre de 2015.**

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2015.

**33. Resolución JM-120-2015 del 16 de diciembre de 2015.**

Modificó la resolución número JM-171-2011, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia.

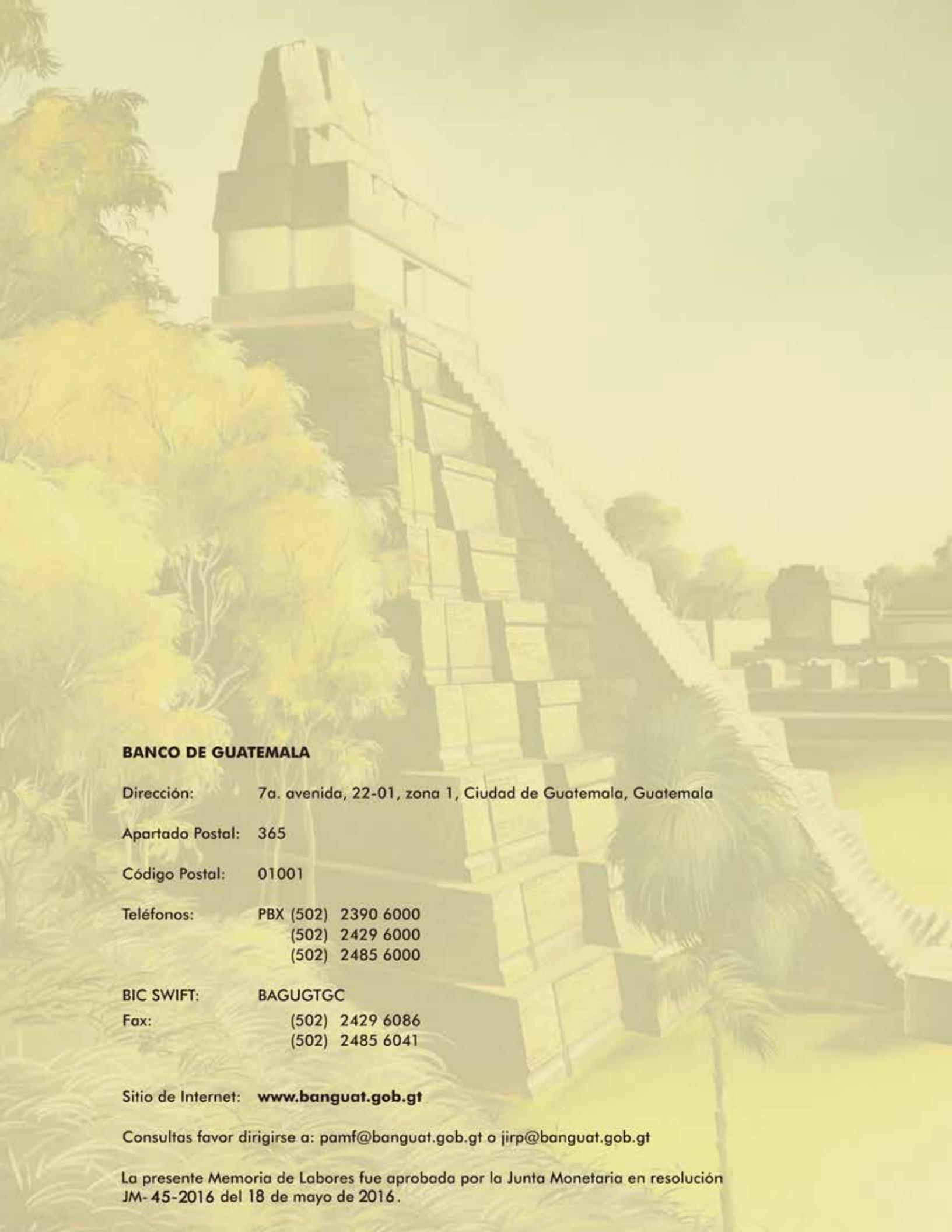
**34. Resolución JM-122-2015 del 16 de diciembre de 2015.**

Aprobó una ampliación y una modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2015.

**35. Resolución JM-128-2015 del 21 de diciembre de 2015.**

Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2016 por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tenía observaciones que formular al respecto.





## **BANCO DE GUATEMALA**

**Dirección:** 7a. avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Apartado Postal:** 365

**Código Postal:** 01001

**Teléfonos:**  
(502) 2390 6000  
(502) 2429 6000  
(502) 2485 6000

**BIC SWIFT:** BAGUGTGC

**Fax:**  
(502) 2429 6086  
(502) 2485 6041

**Sitio de Internet:** [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

**Consultas favor dirigirse a:** pamf@banguat.gob.gt o jirp@banguat.gob.gt

**La presente Memoria de Labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-45-2016 del 18 de mayo de 2016.**

